



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Descentralización

SESIÓN N° 2/2018

SESIÓN N° 2/2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2.018 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO. P.P

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ PP

D. JOSÉ CRISTÓBAL RUÍZ BARRANCO P.P

DÑA GÁDOR MARTÍN MIGUEL P.P

D. MIGUEL SUÁREZ HERNÁNDEZ P.S.O.E

DÑA CONCEPCIÓN ROMERA JIMÉNEZ P.S.O.E

D. FRANCISCO PUGA MURCIA

SECRETARIA P.D. D^a Matilde Segovia Pardo

Siendo las veinte horas y treinta minutos del día dos de abril de 2.018, se reúne la Junta Local de Balerma, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión ordinaria N° 2/2018 de la misma, en la Oficina Municipal de Balerma, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, D^a Matilde Segovia Pardo.

Asiste así mismo a la sesión numeroso público.

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA LOCAL N°



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

1/2018, CELEBRADA EL PASADO 05/02/2018.

Interviene el Sr. Presidente, preguntando a los presentes si tienen alguna observación al acta. No habiendo ninguna.

Pasado a votación es aprobado por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE PRESIDENCIA SOBRE PETICIÓN AL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA QUE TRASLADÉ A LA ADMINISTRACIÓN COMPETENTE PETICIÓN DE ESTA JUNTA LOCAL SOBRE REGENERACIÓN DE LA PLAYA DE BALERMA.

Interviene el Sr. presidente, diciendo que como todos saben todos los años se hace esta petición para que se aporte la arena a la playa de Balerna.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, preguntando en qué fecha está previsto la aportación de arena a la playa.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que en breve plazo.

Pasado a votación es aprobado por unanimidad.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE PRESIDENCIA, RELATIVA A LA DACIÓN CON EL NOMBRE DE “DEL PESCAITO”, A LA ZONA VERDE UBICADA EN CALLE REAL CON PASEO MARÍTIMO ESQUINA CALLE VIRGEN DE LAS MERCEDES.

Interviene el Sr. presidente, aclarando que se trata del parque infantil ubicado en el Paseo Marítimo, junto a la antigua cafetería “La Orilla”. Que ese parque infantil se va a remodelar por completo y que aprovechando dicha remodelación se podía poner una placa en honor al niño trágicamente desaparecido, que todos saben lo ocurrido, que de todos es conocido y que no quiere extenderse más. Que la propuesta se ha hecho a raíz de la petición de un vecino de Balerna, D. José Valdivia.

Pasado a votación por unanimidad se aprueba.

PUNTO CUARTO.- NOTAS DE PRESIDENCIA.

Se traen a sesión peticiones de servicios realizadas a otras Áreas del ayuntamiento:

7/2/18	SOLIC. REPARACIÓN DE LOSAS ROTAS EN CALLE NORIA TORRES A LA ALTURA DEL N.º 10	O.P	
7/2/18	SOLIC. REPARACIÓN DE LOSAS SUELTAS EN ACERADO DEL PARQUE EL PALMERAL	O.P	
15/2/18	REPARACIÓN DE SOCAVÓN EN CARRETERA CMNO DE LA RAMBLA	O.P	



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

	JUNTO A DEPURADORA		
20/2/18	REPARACIÓN DE PLACAS DE LA FACHADA DEL MERCADO DE ABASTOS Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA	O.P	
20/02/18	REPOSICIÓN DE PAPELERAS DEL PASEO MARÍTIMO	O.P	
20/02/18	ARREGLO DE FUENTE EN PZA AMURA	O.P	
20/02/18	LIMPIEZA PASEO MARÍTIMO	O.P	
20/02/18	REPOSICIÓN DE PALMERAS EN PASEO MARÍTIMO	O.P	
20/02/18	ARREGLO DE MÁSTILES PARA LAS BANDERAS EN LA TORRE DE BALERMA Y CAMBIO DE CUERDAS DE LOS MÁSTILES	O.P	
22/02/18	SOLIC. PINTAR DE AMARILLO BORDILLO DE CALLE BOQUERÓN 27 Y 29 (2M)	URBANISMO	
12/03/18	ACUERDO FAVORABLE SOBRE. PINTADO DE BORDILLO AMARILLO CALLE BOQUERÓN, Nº 27, 29	URBANISMO EXPTE: 67/2018	RESOLUCIÓN FAVORABLE
26/02/18	REPOSICIÓN DE ESPEJO VISOR EN CALLE BOLICHE	O.P	
02/03/18	INSTALACIÓN DE ESPEJO VISOR EN CALLE CIGALA	URBANISMO	
13-3-18	REPOSICIÓN FAROLA FUNDIDA PALMERAL 10	O.P	
15/03/18	REPOSICIÓN DE BOMBILLA FUNDIDA EN CALLE DEL MAR 52	O.P	
16/03/18	REPOSICIÓN DE BOMBILLA FUNDIDA EN CALLE REAL	O.P	
26/03/18	REPOSICIÓN DE BOMBILLA FUNDIDA EN CALLE ESTRELLA	O.P	
26/03/18	REPOSICIÓN DE BOMBILLA FUNDIDA EN CALLE MERCADO	O.P	
26/03/18	REPOSICIÓN DE BOMBILLA FUNDIDA EN CALLE BERGANTÍN	O.P	



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que si alguno de los presentes tiene alguna pregunta, que intervenga.

Interviene el Sr. Francisco Puga, al que el Sr. Presidente pregunta si es él el portavoz del grupo.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, diciendo que el portavoz del grupo es él. Y que tiene una pregunta referida al Campo de Fútbol de Balerna, que si se está usando como vertedero, que por qué está eso ahí y si es que no se está utilizando ahora mismo. Que hace un tiempo se acordó, en esta Junta Local, que iba a venir un concejal del Ayuntamiento para explicar la remodelación del Campo de Fútbol, y que no ha venido.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que no se trata de un vertedero, sino de un acopio de maleza. Que cuando haya suficiente se recogerá y será llevado a planta. Que se trata de un acopio, algo provisional. Que vertedero es el lugar donde se tira la broza, acopio es algo provisional, se acumula para luego llevarla al vertedero.

Interviene el Sr. Miguel diciendo que el campo de fútbol esta dejado de la mano de Dios, abandonado.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que como el Sr. Miguel sabe, cuando el actual equipo de gobierno entró, el estado del Campo de Fútbol era lamentable. Que se habían llevado hasta los motores. Que como bien sabe, poner en marcha el Campo de Fútbol requiere una inversión que no se tiene en estos momentos. Que se realizará con fondos EDUSI en su momento. Que además no resulta rentable el césped natural ya que requiere mucho mantenimiento. Que se ha presentado un proyecto con césped artificial. Que demanda hay suficiente. Que de dicho proyecto ya se habló en sesiones anteriores. Que una actuación ahora sería tirar el dinero, que es mejor esperar y realizar la remodelación de una vez, ya que se trata de una obra de envergadura.

Interviene el Sr. Miguel diciendo que hace unos años se habló de la construcción de aseos en el Campo de Fútbol, que si eso no fue tirar el dinero.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que esos aseos se hicieron, que tienen dos puertas una que da a la Caseta Municipal y otra que da al Campo de Fútbol, que se utilizan en la Caseta Municipal los días de feria. Que son de utilidad y que no cree que se haya tirado el dinero en eso puesto que se utilizarán cuando se remodele el Campo de Fútbol.

Interviene el Sr. Miguel quejándose del mal estado del césped y del campo de fútbol en general. Diciendo que hay demanda suficiente para tenerlo arreglado. Que Balerna, con la población que tiene no se merece un campo de fútbol en ese estado.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que parece que el Sr. Miguel no vive en Balerna. Porque hace ocho años el campo de fútbol no tenía malezas, sino matorral. Que todo estaba en pésimas condiciones. Que la inversión necesaria es importante y que



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

invertir ahora sería tirar el dinero. Que se va a esperar a que lleguen esos fondos, que el proyecto ya está aprobado, que habrá que esperar un año, a lo sumo un año y medio y el resultado será tener un Campo de Fútbol remodelado y en óptimas condiciones. Que será de disfrute para Balerma, independientemente de quien gobierne en esos momentos. Que a él eso le da igual, será una inversión para Balerma. Que una vez esté la obra realizada la gestión corresponderá al IMD.

Que en cuanto a la línea de autobús, que posiblemente este verano se amplíe. Que ya se hablará en su momento cuando se tenga la certeza. Que él no puede hablar de algo de lo que ahora mismo no tiene certeza, que sería especular, y que es una cosa seria, no se puede tomar a la ligera. Que en sesiones de junta local pasadas se pidió información al respecto y que lo que no procede es que luego cuando se ha traído dicha información, no se venga a recoger.

Interviene el Sr. Puga, diciendo que cuando él solicitó la información, no era miembro de esta junta local, que planteó la pregunta como vecino y que no se le comunicó.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que el Sr. Puga solicitó información hace unas sesiones atrás. Seguidamente requiere a la Sra. Secretaria para que aporte datos, a lo que esta le contesta que el Sr. Puga cuenta con la información, que ella misma le proporcionó una copia del informe que realizó el Ayuntamiento de El Ejido sobre este tema.

Interviene el Sr. Puga diciendo que ese informe es un estudio parcial, que se solicitó más información y la ampliación del número de líneas.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que como explicó anteriormente, es un tema que se está estudiando y que no se va a pronunciar hasta que este el acuerdo de ampliación de líneas aprobado. Que es un tema serio, y que no se puede hablar a la ligera diciendo: “Creo que”, sino teniendo la certeza. Que le tiene que comunicar al Sr. Puga, que como miembro de esta Junta Local, lo primero que tiene que hacer es saberse el Reglamento de funcionamiento de Junta Local, que tiene la obligación de saberlo. Que cuando un miembro de esta Junta Local tiene un problema, lo que tiene que hacer es plantearlo ante esta Junta Local, que aquí se habla y se estudia, lo que no es admisible es que a través de redes sociales actúe. Que llevando los problemas a redes sociales estos no se arreglan, que lo que no es admisible es que haga de vocero. Que Balerma se merece gente que haga las cosas bien.

Interviene el Sr. Puga diciendo que no era ese el tema que se estaba debatiendo.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que dice lo anterior porque existe un Reglamento y ese Reglamento dice que interviene el portavoz. Pregunta al Sr. Puga, si él es el portavoz.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, diciendo que si no es cierto que el Sr. Presidente se comprometió a que viniese el concejal competente en el tema del Ayuntamiento de El Ejido, a hablar sobre el tema de los servicios de autobuses urbanos en Balerma.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que sí, que es cierto, pero que vendría cuando el estudio que se está elaborando esté terminado y se apruebe en su caso la ampliación de líneas, no antes.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, diciendo que lo que aquí se habló era de una reunión con el concejal competente, para aportar ideas que pudiesen enriquecer y dar



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

soluciones al problema de los servicios deficitarios de los autobuses urbanos en Balerna.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que como ha dicho anteriormente, cuando el estudio este concluido y el acuerdo tomado se traerá a Balerna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día de la data, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.

LA SECRETARIA (PD)



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F